



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 3027 emitido con fecha 10 de diciembre del año 2012, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : ENTEL PCS TELECOMUNICACIONES S.A. Rut 096806980-2
 La cantidad de \$: 2,035,062 DOS MILLONES TREINTA Y CINCO MIL SESENTA Y DOS PESOS
 por concepto de : CELULARES MAYO
 Fecha de Pago : 07/07/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	18591609	16/06/2014	1,699,463
FACTURA	18591610	16/06/2014	335,599

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-006-000-000	Telefonía Celular		2,035,062
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	2,035,062	
215-22-05-006-000-000	Telefonía Celular	2,035,062	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		2,035,062
Sumas Iguales		4,070,124	4,070,124

REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-006-000-000		
Presupuesto Vigente	23,950,000		
Total Comprometido	15,252,721		
Saldo x Comprometer.	8,697,279		

SECRETARÍA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCIÓN DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH./.....194.....